



El Gobierno de Murcia resuelve el 78% de las ayudas de los programas de autoconsumo y movilidad eléctrica

- La Comunidad Autónoma ha hecho público hoy que ha resuelto ya el 77,7% de los expedientes presentados por los ciudadanos para justificar las ayudas de los programas Autoconsumo y ...



Ver más en www.energias-renovables.com

El Gobierno de Murcia resuelve el 78% de las ayudas de los programas de autoconsumo y movilidad eléctrica

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/autoconsumo/el-gobierno-de-murcia-resuelve-el-78-20260630>

Antonio Barrero F.

Martes, 30 junio 2026

El director general de Industria, Energía y Minas del ejecutivo murciano, Federico Miralles, detalló que, “en el caso de las ayudas a la movilidad eléctrica Moves II, se supera ya el 94 por ciento de resolución, y el tercer programa, el 79 por ciento, que esperamos cerrar prácticamente al cien por cien con los 542 expedientes que aún están pendientes de subsanación”. Miralles también ha destacado el aumento del ritmo de resolución de expedientes de ambos programas por parte de la Comunidad Autónoma “con la ordenación del pago de 13 millones de euros solo en los últimos tres meses, alcanzando los 26,5 millones de euros en total”.

“En este mes de junio, hemos conseguido elevar siete puntos la tasa de resolución”, ha destacado el director general, que ha agradecido a la ciudadanía el esfuerzo hecho para aportar la documentación necesaria para justificar la ayuda “o que han subsanado los requerimientos que hemos hecho”.

Miralles ha recordado por otro lado que el porcentaje de expedientes por justificar debido a subsanaciones o aportaciones de documentos ha caído en Moves III hasta el 20%, y hasta el 25% en el caso de Autoconsumo, y ha recordado a los solicitantes que “aún están a tiempo de solventar los requerimientos y conseguir la justificación, ya que **el plazo se cierra hoy**” (30 de junio).

Por otro lado, el director general ha insistido en que “en la Región estamos cumpliendo y concediendo por encima de la media nacional”, y ha recordado que “todas las comunidades autónomas solicitamos, durante una reunión mantenida con los responsables de la Unión Española

Fotovoltaica el pasado octubre, la ampliación de los plazos para estas justificaciones, aunque no hemos obtenido ninguna respuesta por parte del Gobierno de Pedro Sánchez”.

El director general puso este “silencio administrativo” frente al hecho de que “el Gobierno central ha ampliado de forma unilateral hasta 2028 los plazos para sus programas estatales de ayudas procedentes del mismo fondo europeo Next Generation”. Sin embargo, afirmó, “se niega a hacerlo con aquellos programas que gestionamos las comunidades autónomas”.